



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[8L/5300-3988] [8L/5300-3989] [8L/5300-3990] [8L/5300-3991] [8L/5300-3992] [8L/5300-3993] [8L/5300-3994] [8L/5300-3995] [8L/5300-3996] [8L/5300-3997] [8L/5300-3998] [8L/5300-3999]

Escritos iniciales.

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 31 de octubre de 2014

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-3991]

AUTORIZACIÓN A PESCADOR PROFESIONAL DE ANGULAS DEL PESAJE, SELLADO Y POSTERIOR VENTA DE SUS CAPTURAS EN EL VIVERO DE MARISCOS COSTA NORTE DE CICERO, PRESENTADA POR D.ª ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D.ª Ana Isabel Méndez Sainz-Maza, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Autorizaron las biólogas de la Consejería de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural en la campaña 2013-2014 a Don José Antonio Esgueva Sañudo, pescador profesional de angulas, el pesaje, sellado y posterior venta de sus capturas en el vivero de mariscos Costa Norte de Cicero en tanto fueran los guardas responsables los que controlaran el pesado y sellado de las mismas y con el posterior control en el cuaderno de captura?

En Santander, a 23 de octubre de 2014

Fdo.: Ana Isabel Méndez Sainz-Maza. Diputada G.P. Socialista."